

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno
(2021)

Téngase en cuenta que las personas indeterminadas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble a usucapir, se encuentran representadas en el presente trámite por la curadora Ad-Litem Carmen Liceth Duran Herrera.

En consecuencia, a fin de continuar con el trámite procesal correspondiente se fija el día 16 del mes de julio de 2021, a la hora 02:00 P.M., a fin de llevar a cabo la inspección judicial de que trata el numeral 9 del artículo 375 del Código General del Proceso, sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 196-30639.

NOTIFIQUESE,

Firma manuscrita de Lizeth Gil Moreno.

LIZETH GIL MORENO

Juez